



001894



**ACTA DE CABILDO No. 15
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

Sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Saric, Sonora, con la asistencia de los C.C. regidores, Ramiro Soto Redondo, Judith Castillo Redondo, Jesús Aníbal Noriega Norzagaray, Eduardo Redondo Gortari, Edgardo Valenzuela Quiroz. Regidores del primero al quinto respectivamente, así como la C. Guadalupe Celaya Varela, Síndico Municipal, bajo la presencia del C. Ranulfo López Peralta titular de este H. Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas, se verificó la sesión del C. Presidente Municipal y de acuerdo al orden del día se declaró abierta la sesión previa lista de asistencia que se comprobó el Quórum reglamentario el C. Presidente Municipal propuso para su aprobación el siguiente acuerdo el cuales fueron aprobados.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum y Apertura de la sección.
3. lectura y aprobación del acta anterior.
4. Se somete a análisis o en su caso aprobación la ley No. 179, que reforma diversas disposiciones de la constitución política del Estado de Sonora en relación a la agencia ministerial de investigación criminal.
5. Se somete a análisis o en su caso aprobación la ley No. 278, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en Materia de Justicia Laboral.
6. Se somete a análisis o en su caso aprobación la iniciativa de la ley No. 83 que adiciona a la fracción XVIII BIS al artículo 64 de la constitución política del Estado de Sonora.
7. Clausura.

DESAHOGO EL PUNTO NÚMERO UNO. -

Se pasó lista encontrándose presentes los que se indican en la lista correspondiente que se agrega a esta acta.

DESAHOGO EL PUNTO NÚMERO DOS. -

En virtud de la asistencia referida en la lista anexa, Se considera que existe Quórum necesario para esta sesión y se declara abierta la misma.

DESAHOGO EL PUNTO NÚMERO TRES. - se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose todos los puntos.

DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO. -

Se aprueba por unanimidad la ley No. 179 que reforma diversas disposiciones de la constitución política del Estado de Sonora en relación a la agencia ministerial de investigación criminal.

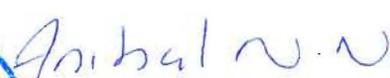
DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO. -

Se aprueba por unanimidad la ley No. 278 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en Materia de Justicia Laboral.

DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS. -

Se aprueba por unanimidad la ley No. 83 que adiciona a la fracción XVIII BIS al artículo 64 de la constitución política del Estado de Sonora.

No existiendo más asunto que tratar, en uso de la voz el Presidente Municipal procedió a clausurar la sesión a las 11:00 horas del mismo día, levantándose para constancia la siguiente acta y firmando los que en la misma intervinieron, ante el secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

<p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p>   <p>C. RANULFO LOPEZ PERALTA</p>	<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>   <p>C. EUGENIO CASTILLO VALLE</p>
<p>SÍNDICO MUNICIPAL</p>   <p>C. GUADALUPE CELAYA VARELA</p>	<p>PRIMER REGIDOR</p>  <p>C. RAMIRO SOTO REDONDO.</p>
<p>SEGUNDO REGIDOR</p>  <p>LIC. JUDITH CASTILLO REDONDO.</p>	<p>TERCER REGIDOR</p>  <p>C. JESUS ANIBAL NORIEGA N.</p>
<p>CUARTO REGIDOR</p>  <p>C. EDUARDO REDONDO GORTARI.</p>	<p>QUINTO REGIDOR</p>  <p>C. EDGARDO VALENZUELA QUIROZ.</p>